



UNIVERSIDAD  
**SURCOLOMBIANA**  
NIT: 891180084-2

ACREDITADA DE  
**ALTA CALIDAD**  
Resolución 11233 / 2018 - MEN

## ACUERDO 035 DE 2022 (10 DE NOVIEMBRE)

*"Por el cual se aprueba adicionar, reducir y efectuar traslados en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2022"*

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Artículo 24 del Acuerdo 075 de 1994 – Estatuto General de la Universidad Surcolombiana- y

#### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 061 del 15 de diciembre de 2021, aprobó el Plan Operativo Anual de Inversión- POAI- para la vigencia 2022, por la suma de DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS (\$19.190.393.806.) MCTE.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 005 del 17 de marzo de 2022 aprobó adicionar el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) vigencia 2022, por la suma, de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$19.477.858.991.) ML.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 009 del 20 de marzo de 2022 aprobó adicionar el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) vigencia 2022, en la suma, de MIL OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.083.279.642) ML.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 017 del 02 de junio de 2022 aprobó adicionar el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) vigencia 2022, en la suma, de SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$6.829.800.729).

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 019 del 16 de junio de 2022, aprobó adicionar el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) vigencia 2022, en la suma de DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$ 2.976.905.683) ML, y efectuar traslados en por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$45.030.155) ML.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 023 del 18 de agosto de 2022, aprobó adicionar el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) vigencia 2022, en la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS (\$159.370.131) ML, y efectuar traslados por la suma de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS (\$270.592.085)

*CH*

*CH*

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 028 del 15 de septiembre de 2022, aprobó efectuar las siguientes modificaciones al Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) vigencia 2022: adicionar la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS (\$354.283.605.) ML, y efectuar traslados, por la suma CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$144.700.000) ML

Que el Vicerrector de Investigación y Proyección Social de la Universidad, atendiendo el requerimiento de la Coordinadora del Doctorado en Ciencias de la Salud, Memorando No. 172 del 20 de septiembre de 2022, y certificado de ingresos expedido por la Tesorera de la Universidad, de fecha 19 de septiembre de 2022, solicita adicionar los recursos correspondientes al pago por matrículas de los períodos académicos I y II del 2022 correspondiente al Doctorado, por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$33.333.334.) ML., los cuales se adicionarán en el Subsistema de Investigación, en el siguiente Proyecto:

ADICIÓN RECURSOS AL SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN.				
PROYECTO	RUBRO	VALOR	FUENTE	SEDE
SI.PY.3 Fortalecimiento de las capacidades investigativas	410	\$ 33.333.334	R. DOCTORADO CIENCIAS DE LA SALUD	NEVA
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 33.333.334</b>		
	INVESTIGACIÓN	\$ 33.333.334		
<b>TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN 2022</b>		<b>\$ 33.333.334</b>		

Que el Vicerrector de Investigación y Proyección Social de la Universidad, solicita reducir el Proyecto SI.PY.5 Proyectos de investigación a través de Convenios en el Subsistema de Investigación, en la suma de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000.) ML, y el Proyecto SP.PY.3 Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social del Subsistema de Proyección Social, en la suma de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$900.000.000) ML, en consideración a que en el primer semestre del presente año, se realizaron las elecciones presidenciales, entrando en vigencia la Ley de Garantías, afectando la gestión y consecución de recursos por Convenios, razón por la cual no se han podido cumplir las metas establecidas para el año 2022, por lo que es necesario reducir estos recursos en el Plan Operativo Anual de Inversión 2022, en los siguientes Proyectos:

REDUCCIÓN RECURSOS DE LOS SUBSISTEMAS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.				
PROYECTO	RUBRO	REDUCCIÓN	FUENTE	SEDE
SI.PY.5 Proyectos de investigación a través de Convenios	410	-\$ 1.000.000.000	CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN	NEVA
SP.PY.3 Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.	520	-\$ 900.000.000	CONVENIOS DE PROYECCIÓN SOCIAL	NEVA
<b>TOTAL</b>		<b>-\$ 1.900.000.000</b>		
	INVESTIGACIÓN	410	-\$ 1.000.000.000	
	EXTENSIÓN	520	-\$ 900.000.000	
<b>TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN 2022</b>		<b>-\$ 1.900.000.000</b>		



Que la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, mediante Memorando No. 2-1-02- 394 del 26 de septiembre de 2022, solicita realizar modificaciones en el Plan Operativo Anual de Inversión 2022, con los recursos de excedentes de la Facultad en los siguientes Proyectos:

TRASLADO RECURSOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.					
PROYECTO	RUBRO	CREDITO	CONTRACRÉDITO	FUENTE	SEDE
SP-PY3. Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.	520		-\$ 23.876.290	EXCEDENTES F. CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.	NEIVA
SI.PY.1 Formación en Investigación	410	\$ 13.876.290		EXCEDENTES F. CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.	NEIVA
SP.PY.1 Internacionalización académico-investigativa y de la extensión	520	\$ 10.000.000		EXCEDENTES F. CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.	NEIVA
SAPY.2 Dotación de Equipos y muebles	211	\$ 9.482.013	-\$ 13.482.013	EXCEDENTES F. CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.	NEIVA
SB-PY4. Desarrollo Humano.	310-2	\$ 4.000.000		EXCEDENTES F. CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.	NEIVA
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 37.358.303</b>	<b>-\$ 37.358.303</b>		
	DOTACIÓN	211	\$ 9.482.013	-\$ 13.482.013	
	BIENESTAR UNIVERSITARIO	310-2	\$ 4.000.000	\$ 0	
	INVESTIGACIÓN	410	\$ 13.876.290	\$ 0	
	EXTENSIÓN	520	\$ 10.000.000	-\$ 23.876.290	
<b>TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN 2022</b>		<b>\$ 37.358.303</b>	<b>-\$ 37.358.303</b>		

Que el Comité Financiero en sesión del 24 de octubre de 2022, según Acta de la misma fecha, de conformidad a las solicitudes presentadas, y previo análisis de las necesidades a atender en el Plan Operativo Anual de Inversión 2022, recomendó adicionar la suma de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$33.333.334.) ML; reducir el Plan Operativo Anual de Inversión 2022, en la suma de MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.900.000.000) ML, y efectuar traslados por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$37.358.303.) ML.

Que el Consejo Superior Universitario en sesión extraordinaria del 10 de noviembre de 2022, según Acta de la misma fecha, al analizar el proyecto de Acuerdo de adición, reducción y traslados del Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, de la presente vigencia, decidió aprobarlo.

En mérito de lo expuesto;

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°.** Adicionar el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, de la vigencia fiscal de 2022, en la suma de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$33.333.334.) ML, según la parte considerativa del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO 2°.** Reducir en el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, de la vigencia fiscal de 2022, la suma de MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.900.000.000) ML, según la parte considerativa del presente Acuerdo.

*[Handwritten signature]*

**ARTÍCULO 3°.** Efectuar traslados en el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, de la vigencia fiscal de 2022, por la suma TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$37.358.303.) ML, según la parte considerativa del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO 4°.** El Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal de 2022, quedará como se muestra a continuación:

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: "Acreditación Institucional Sostenible con Calidad, Pertinencia y Compromiso"	RECURSOS APROPIADOS	ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN	TRASLADO EXCEDENTES F. CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	TOTAL RECURSOS ASIGNADOS
<b>SUBSISTEMA DE FORMACIÓN</b>	\$ 4.045.420.229	\$ 0	\$ 0	\$ 4.045.420.229
<i>SF.PY.1. Identidad con la Teleología y gobierno Institucional</i>	\$ 174.610.000			\$ 174.610.000
<i>SF.PY.2 Oferta Académica</i>	\$ 697.492.400			\$ 697.492.400
<i>SF.PY.3 Desarrollo Profesional</i>	\$ 2.362.538.863			\$ 2.362.538.863
<i>SF.PY.4 Autoevaluación y Acreditación Académica e Institucional</i>	\$ 707.478.968			\$ 707.478.968
<i>SF.PY.5 Relevamiento Generacional con Excelencia Académica.</i>	\$ 20.000.000			\$ 20.000.000
<i>SF.PY.6 Fortalecimiento de los Vínculos Universidad - Graduados.</i>	\$ 83.299.998			\$ 83.299.998
<b>SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN.</b>	\$ 8.083.538.481	(\$ 966.666.666)	\$ 13.876.290	\$ 7.130.748.105
<i>SI.PY.1 Formación en Investigación</i>	\$ 177.800.000		\$ 13.876.290	\$ 191.676.290
<i>SI.PY.2 Desarrollo proyectos Internos de investigación</i>	\$ 2.517.430.583			\$ 2.517.430.583
<i>SI.PY.3 Fortalecimiento de las capacidades investigativas</i>	\$ 2.556.019.723	\$ 33.333.334		\$ 2.589.353.057
<i>SI.PY.4 Propiedad Intelectual</i>	\$ 76.300.000			\$ 76.300.000
<i>SI.PY.5 Proyectos de investigación a través de Convenios</i>	\$ 2.385.000.000	(\$ 1.000.000.000)		\$ 1.385.000.000
<i>SI.PY.6 Fortalecimiento de procesos Editoriales Institucionales</i>	\$ 370.988.175			\$ 370.988.175
<b>SUBSISTEMA DE PROYECCION SOCIAL.</b>	\$ 6.052.313.810	(\$ 900.000.000)	(\$ 13.876.290)	\$ 5.138.437.520
<i>SP.PY.1 Internacionalización académico-investigativa y de la extensión</i>	\$ 498.856.661		\$ 10.000.000	\$ 508.856.661
<i>SP.PY.2 Estructuración y Desarrollo de las unidades de atención especializada de la Universidad Surcolombiana.</i>	\$ 785.479.926			\$ 785.479.926
<i>SP.PY.3 Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.</i>	\$ 3.712.742.913	(\$ 900.000.000)	(\$ 23.876.290)	\$ 2.788.866.623
<i>SP.PY.4 Comunicación estratégica e imagen institucional</i>	\$ 882.234.310			\$ 882.234.310
<i>SP.PY.5 Estructuración de desarrollo de la agenda social regional</i>	\$ 173.000.000			\$ 173.000.000
<b>SUBSISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.</b>	\$ 7.286.569.441	\$ 0	\$ 4.000.000	\$ 7.290.569.441
<i>SB.PY.1 Universidad saludable</i>	\$ 591.000.000			\$ 591.000.000
<i>SB.PY.2 Actividad física, deporte y recreación</i>	\$ 932.396.511			\$ 932.396.511
<i>SB.PY.3 Cultura con responsabilidad y compromiso</i>	\$ 616.000.000			\$ 616.000.000
<i>SB.PY.4 Desarrollo humano.</i>	\$ 420.174.651		\$ 4.000.000	\$ 424.174.651
<i>SB.PY.5 Fomento a la permanencia y graduación.</i>	\$ 4.726.998.279			\$ 4.726.998.279

44

45



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: "Acreditación Institucional Sostenible con Calidad, Pertinencia y Compromiso"	RECURSOS APROPIADOS	ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN	TRASLADO EXCEDENTES F. CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	TOTAL RECURSOS ASIGNADOS
<b>SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO.</b>	\$ 24.644.050.626	\$ 0	(\$ 4.000.000)	\$ 24.640.050.626
<i>SA.PY.1 Desarrollo Planta Física</i>	\$ 11.973.917.836			\$ 11.973.917.836
<i>SA.PY.2 Dotación de Equipos y muebles</i>	\$ 9.151.490.199		(\$ 4.000.000)	\$ 9.147.490.199
<i>SA.PY.3 Desarrollo tecnológico (SA.PY.3.1 Adquisición de equipos con destino de información y comunicación y SA.PY.3.5. Adquisición y Renovación de licencias )</i>	\$ 1.173.855.772			\$ 1.173.855.772
<i>SA.PY.3 Desarrollo Tecnológico (SA.PY.3.2 Mantenimiento de equipos con destino de información y comunicación, SA.PY.3.3 Desarrollo de Aplicativos, SA.PY.3.4 Mantenimiento y adecuaciones a aplicativos )</i>	\$ 999.810.819			\$ 999.810.819
<i>SA.PY.4 Fortalecimiento de los sistemas de gestión</i>	\$ 1.072.476.000			\$ 1.072.476.000
<i>SA.PY.5 Formación y Capacitación del Personal Administrativo y Operativo</i>	\$ 272.500.000			\$ 272.500.000
<b>TOTAL EN PLAN DE DESARROLLO</b>	\$ 50.111.892.587	(\$ 1.866.666.666)	\$ 0	\$ 48.245.225.921
<b>RUBROS PRESUPUESTALES</b>				
111 CONSTRUCCIONES	\$ 11.973.917.836	\$ 0	\$ 0	\$ 11.973.917.836
211 ADQUISICIÓN EQUIPOS	\$ 10.325.345.971	\$ 0	(\$ 4.000.000)	\$ 10.321.345.971
310-1 CAPACITACIÓN	\$ 2.635.038.863	\$ 0	\$ 0	\$ 2.635.038.863
310-2 BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$ 7.286.569.441	\$ 0	\$ 4.000.000	\$ 7.290.569.441
410 INVESTIGACIONES	\$ 8.083.538.481	(\$ 966.666.666)	\$ 13.876.290	\$ 7.130.748.105
510 PLANEACIÓN	\$ 3.755.168.185	\$ 0	\$ 0	\$ 3.755.168.185
520 EXTENSIÓN	\$ 6.052.313.810	(\$ 900.000.000)	(\$ 13.876.290)	\$ 5.138.437.520
<b>TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN 2022</b>	\$ 50.111.892.587	(\$ 1.866.666.666)	\$ 0	\$ 48.245.225.921

**ARTÍCULO 5º.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y modifica todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:**

Dado en Neiva, a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022)

  
**RICARDO MORENO PATIÑO**  
Presidente

  
**ZULLY PAOLA PINILLA ALDANA**  
Secretaria

  
Proyectó: **NORMA CONSTANZA GUARNIZO LLANOS**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación